

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:27:47 AM



Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL- FUNDAMANEL
Sigla: FUNDAMANEL
Nit: 811038543-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-007048-22
Fecha inscripción: 02 de Abril de 2003
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 SUR 50 FF 127
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: auditoria@alico-sa.com
Teléfono comercial 1: 3600030
Teléfono comercial 2: 3154935006
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 SUR 50 FF 127
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: isabelr@alico-sa.com
Teléfono para notificación 1: 3600030
Teléfono para notificación 2: 3154935006
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL- FUNDAMANEL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los

Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta de Constirtución No. 1, de diciembre 30 de 2002 Registrada en esta Entidad en abril 02 de 2003, en el libro 1, bajo el número 795, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL- FUNDAMANEL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2102.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como finalidad social desarrollar actividades meritorias de interés general que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas y de sus familias, ya sea en lo social en el campo educativo, de salud, de vivienda, cultural, deportivo, nutrición, y en programas de emprendimiento para el acceso y beneficio de la comunidad menos favorecida de la ciudad, la región y el país, procurando los medios y métodos conducentes a ese empeño, ya sea por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas o privadas o instituciones de cooperación internacional o personas dedicadas al servicio del prójimo, que guarden relación entre sí o con otras actividades de utilidad común e interés social en este o en otro país. También mediante la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el objeto social de la fundación.

Para facilitar y realizar el cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá destinar recursos celebrar contratos, ejecutar operaciones y actos jurídicos necesarios para sus fines.

Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$6.000.000.

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECTOR EJECUTIVO: La administración y la representación legal de la FUNDACIÓN estarán a cargo de Director Ejecutivo, a falta de éste del presidente y a falta de ambos cargos, del Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Director Ejecutivo, tendrá las siguientes funciones:

- A. Celebrar toda clase de actos y contratos en nombre de la Fundación, de acuerdo con la cuantía que determine la Junta Directiva. Si fuere superior a esta cuantía requerirá autorización previa de la Junta Directiva.
- B. Elaborar el presupuesto de la Fundación, para someterlo a la aprobación de la Asamblea General.
- C. Atender el oportuno recaudo de los ingresos de la Fundación y el pago de las cuentas y obligaciones laborales, fiscales y comerciales.
- D. Presentar a la Junta Directiva los estados contables y rendirles información sobre la marcha de la Fundación.
- E. Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias o extraordinarias.
- F. Velar porque se lleve cumplidamente la contabilidad de la Fundación.
- G. Presentar a la Junta Directiva los textos que ésta debe considerar para ser publicados.
- H. Representar a la Fundación en los actos académicos, oficiales y sociales en que fuere necesaria o conveniente su participación.
- I. Realizar todos los trámites requeridos, para hacer efectivos los auxilios o donaciones que se otorguen a la Fundación y que esta acepte

Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir.

J. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la Fundación.

K. Las demás funciones señaladas por la ley o por los estatutos fundacionales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.1 del 30 de diciembre de 2002, de la Junta de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2003, con el No.795 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE ALIRIO JARAMILLO GOMEZ	C.C. 8.260.444

Por Extracto de Acta No.01 del 13 de marzo de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2020, con el No.1029 del Libro I, se designó a:

PRESIDENTE	ALEXANDRA MARIA MEJIA MARTINEZ	C.C. 43.565.532
VICEPRESIDENTE	LINA MARIA RESTREPO MESA	C.C. 42.786.875

Por Acta No. 06 del 5 de mayo de 2025, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2025, con el No. 2161 del Libro I, se designó a:

PRESIDENTE	MARIBEL MEJIA MARTINEZ	C.C. 43.582.292
------------	------------------------	-----------------

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE ALIRIO JARAMILLO GOMEZ	C.C. 8.260.444
RAUL DARIO CORREA ACOSTA	C.C. 70.500.052

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:27:47 AM



Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIBEL MEJIA MARTINEZ	C.C. 43.582.292
NORCKZIA ORTIZ NAVARRO	C.C. 32.411.672
ALEXANDRA MARIA MEJIA MARTINEZ	C.C. 43.565.532

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE OVIDIO JARAMILLO HENAO	C.C. 98.547.710
JAIME JARAMILLO HENAO	C.C. 71.675.318
MANUEL JARAMILLO HENAO	C.C. 71.596.445
NATALIA RESTREPO SALAZAR	C.C. 32.257.330
ROCIO RESTREPO JARAMILLO	C.C. 21.395.064

Por Acta No.12 del 1 de octubre de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2014, con el No.4344 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE ALIRIO JARAMILLO GOMEZ	C.C. 8.260.444
RAUL DARIO CORREA ACOSTA	C.C. 70.500.052
NORCKZIA ORTIZ NAVARRO	C.C. 32.411.672
ALEXANDRA MARIA MEJIA MARTINEZ	C.C. 43.565.532

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE OVIDIO JARAMILLO HENAO	C.C. 98.547.710
JAIME JARAMILLO HENAO	C.C. 71.675.318
MANUEL JARAMILLO HENAO	C.C. 71.596.445
ROCIO RESTREPO JARAMILLO	C.C. 21.395.064

Por Acta No.29 del 2 de mayo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2025, con el No. 1722 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIBEL MEJIA MARTINEZ	C.C. 43.582.292

Por Acta No.31 del 11 de marzo de 2026, de la Asamblea, inscrita en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:27:47 AM



Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2026, con el No. 657 del Libro I, se designó a:

SUPLENTES

NOMBRE

NATALIA RESTREPO SALAZAR

IDENTIFICACION

C.C. 32.257.330

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 20 de mayo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2026, con el No. 2099 del Libro I, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

FIRMA REVISORA FISCAL

RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S

811.044.406-8

Por Comunicación del 1 de junio de 2026 de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2026, con el No. 2099 del Libro I, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ZULIMA LOPEZ ARANGO

C.C 1.037.579.884
T.P 151637-T

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SANDRA MILENA PINEDA COSME

C.C 43.262.428
T.P 118123-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

E. acta No.20 del 13/03/2020 de Asamblea

943 del 29/04/2020 del L.I

Acta No.26 del 19/10/2023 de Asamblea

4165 del 06/12/2023 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:27:47 AM



Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8899

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$369.235.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:27:47 AM



Recibo No.: 0030414848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KmaikgahBjbbkAbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros